

**ANT/SPM/2025/0055**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN MEDIOS MASIVOS, PAGINA WEB O REDES SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE INICIOS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA**

La Agencia Nacional de Tierras, informa a la comunidad en general que, en el marco del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, reglamentado a través del Decreto Ley 902 de 2017, ha iniciado los procesos de formalización de predios privados ubicados en la zona rural del municipio de **BOGOTÁ D.C.** en el departamento de **BOGOTÁ** los cuales se relacionan a continuación.

Número de FISO	Nombre del Solicitante y Cónyuge	Nombre del Predio	Número de FMI	Número del Acto Administrativo	Fecha de Expedición del Acto
3253780	MIRIAN LUCERO GONZÁLEZ TORRES	EL RODEO 2	SIN FOLIO	202631000083969	1/06/2026
3254270	ANDREA MILENA GANTIVA RIVERA y HENRY MORALES CIFUENTES	LA GUACA	50S-563312	202631000083999	1/06/2026
3254199	CIRO MANUEL PALACIOS RINCÓN y CARMEN QUINTERO	EL MIRADOR 1	236-62147	202631000088229	8/06/2026
3212084	SERVIO TULIO RINCÓN y ELIZABETH PALACIOS MILLÁN	EL MIRADOR	50S-40525080	202631000088239	8/06/2026
3253681	HERNANDO PEÑALOZA ADAMES	EL GUAUQUE 2	120-46061	202631000088129	8/06/2026
3253717	LUIS ALBEIRO POLO ROJAS	LOS CEREZOS	236-64445	202631000088929	9/06/2026
3253677	NOHORA IVIS ROMERO TORRES	LA FORTUNA	062-233	202631000090899	11/06/2026
3253802	HÉCTOR FABIO GONZÁLEZ GARCÍA	EL OLVIDO	134-8274	202631000090529	11/06/2026

En este sentido, las personas que se encuentren interesadas y consideren que tienen algún derecho respecto a los predios relacionados, pueden manifestar su oposición, con el fin de salvaguardar los posibles derechos que se puedan ver afectados con los procesos en curso. Con la presente publicación se anexa copia de la parte resolutive de los actos administrativos enunciados en tabla anterior.

En el evento que considere que existe una afectación a sus derechos motivado al o los procesos en curso, favor escribirnos al siguiente correo: [info@ant.gov.co](mailto:info@ant.gov.co) dirigiéndose a la Subdirección de Seguridad Jurídica, indicando en el asunto Número de FISO, Nombre del predio y FMI.